



LEY N° 1039

DÍA PROVINCIAL DEL POLITÓLOGO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

Sanción: 12 de Marzo de 2015.

Promulgación: 16/04/2015 D.P N° 879/15.

Publicación: B.O.P.: 24/04/15.

Artículo 1°.- Institúyese en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 29 de noviembre de cada año como el “Día Provincial del Politólogo”, en homenaje a la fecha del fallecimiento del reconocido politólogo Guillermo Alberto O’DONNEL.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.